

LOCAL | Turismo

Siete empresas, instituciones y servicios turísticos de Priego reciben la distinción del SICTED

En reconocimiento a su compromiso con la mejora de la calidad del turismo en la localidad.

Redacción

Martes 12 de marzo de 2019 - 21:33



El alcalde de Priego y concejal delegado de Turismo, José Manuel Mármol, hacía entrega el pasado jueves de las distinciones del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED) otorgadas a siete empresas, instituciones y servicios turísticos prieguenses por su compromiso con la mejora de la calidad del turismo en la localidad.

El acto, celebrado en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, volvió a reunir al sector turístico de Priego por

Con estas distinciones y como apuntó el alcalde, “se reconoce la apuesta del sector turístico por la mejora continua de la calidad de sus servicios”, destacando en sus palabras “el esfuerzo y compromiso de mejora que para los distinguidos conlleva recibir esta certificación”.

En el acto se hacía entrega de los diplomas correspondientes al Centro Cultural Lozano Sidro, a los alojamientos rurales Casa Olea, Casa Zambra, La Casa del Mejorato y Los Petronilos, así como a los taxistas Javier Rodríguez Lendínez y Manuel Molina Adamuz.

Desde el consistorio prieguense se sigue apostando por la excelencia en el sector con el fin de consolidar al municipio como un destino de reconocida calidad y en el que los turistas puedan disfrutar de su visita cubriendo todas sus expectativas.

El SICTED es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SET), con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que trabajan con el objetivo último de mejorar la experiencia y satisfacción del turista.

El distintivo SICTED es el soporte que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en la metodología y reconoce el esfuerzo y el compromiso con la calidad y la mejora continua, a la vez que distingue a la empresa frente a la competencia. El distintivo tiene validez bienal, aunque está condicionado a una evaluación anual de seguimiento.